

# *SCAM*

## *SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL*

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
ALTO DEL CARMEN**

**2019**



*Infórmate en qué consiste el proceso de Certificación Ambiental que se encuentra implementando nuestro municipio en la comuna.*





# ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL?

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal, incorporándolo en la orgánica municipal, la infraestructura, en la gestión de personal, en procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

## ROL DE LOS VECINOS Y VECINAS

Se requiere de vecinos activos, informados e interesados en participar de la gestión ambiental trabajar en la conservación o mejora del medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad.

## ¿Cuáles son las etapas de la certificación ambiental?

El Sistema de Certificación posee varias etapas, cada una de ellas con diversas exigencias, que presentamos a continuación, en las cuales la comunidad, los actores locales representativos, junto al municipio cumplen un rol fundamental que debemos conocer para contribuir en forma efectiva al resguardo ambiental de nuestro territorio.



*Somos comuna **SOL**, esto nos genera una doble responsabilidad, ya que debemos mantener nuestras cualidades de ser una comuna **Segura, Ordenada y Limpia**, características que veremos incrementadas con la colaboración de toda la comunidad.*



## AVAC

# ETAPAS

### **Nivel 1, Certificación Básica**

Esta etapa consiste en el desarrollo del diagnóstico del municipio y del territorio desde el punto de vista ambiental; la elaboración de una estrategia medio ambiental; la constitución del Comité Ambiental Comunal, formado por representantes de la comunidad; la constitución del Comité Ambiental Municipal, que lo integran representantes del municipio y la firma de un convenio en que la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación. La duración de esta etapa es de 6 meses.

### **Nivel 2, Certificación Intermedia**

Este nivel implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos pilotos en el área del reciclaje, gestión hídrica y energética; la puesta en marcha de la estrategia, el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal (CAC) y Comité Ambiental Municipal (CAM); diseño de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o de la unidad de medio ambiente al interior del municipio. La duración de esta etapa es de 11 meses.

### **Nivel 3, Certificación Avanzada y Excelencia**

Este nivel implica la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos creados en el nivel 2; el funcionamiento de

*La **Acreditación de Vocación Ambiental Comunal (AVAC)** es un proceso de continuidad y profundización del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), al cual los municipios en etapa de Excelencia Sobresaliente pueden optar, previa evaluación técnica. La duración de esta etapa es de 3 años.*

los sistemas de reciclaje; ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal con plena vigencia y funcionamiento; sistemas de participación ambiental funcionando; y el cumplimiento total de los compromisos de las líneas estratégicas; Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal, ambos consolidados. La duración de esta etapa es de 13 meses.

### **Nivel 4, Certificación Excelencia Sobresaliente**

Este nivel implica la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos ambientales, el trabajo del municipio para levantar la información de su huella de carbono, la revisión y reformulación de la estrategia ambiental, el desarrollo de un plan de manejo de residuos domiciliarios a nivel comunal y la profundización del trabajo realizado por los comités ambientales. La duración de esta etapa es de 18 meses.

# NUESTRO DIAGNÓSTICO

Durante la primera fase de implementación del Sistema de Certificación Ambiental (SCAM) se realizó un levantamiento de información, en el que se aplicaron encuestas a la comunidad, también al interior del municipio. Asimismo, se analizaron diversos estudios e instrumentos de planificación territorial relacionados con la comuna, a partir de los cuales se identificaron las principales características de la zona relacionadas con la temática ambiental que son necesarias de considerar en las progresivas etapas de implementación de este proceso de Certificación.

Presentamos a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se identificaron:

## En el municipio

- Una parte importante de las oficinas municipales cuentan con equipamiento energéticamente eficiente.
- Algunas unidades del municipio cuentan con sistemas de reducción y reutilización de algunos de sus insumos.
- La gestión ambiental debe adoptar rango directivo en la estructura organizacional.
- Debe mejorar sus procedimientos para la tramitación formal de las denuncias ambientales que realicen los vecinos.
- Dispone de regulaciones o normativas que deben ser mejoradas para contribuir al resguardo del medio ambiente.
- En el área de las adquisiciones debe incorporar criterios ambientales y disponer de un programa anual de compras sustentables.
- Los funcionarios presentan un gran compromiso por el resguardo ambiental y deben participar de programas de capacitación en esta área.

### **SABIAS QUE...**

***Nuestro patrimonio cultural tangible son las casonas y sus hermosas fachadas, las iglesias y los telares.***





## En el territorio comunal

- Es destacable la alta consideración que tiene la comunidad por los elementos que forman parte de su entorno.
- Alta valoración del patrimonio cultural de la comuna, ya sea tangible, como inmaterial, así como también de los recursos naturales tales como la flora y fauna.
- Destaca el gran interés por preservar la riqueza arquitectónica y la materialidad utilizada en las construcciones locales.
- Se debe avanzar en la implementación de sistemas de recolección y tratamiento colectivo de aguas servidas.
- Se distingue la valoración de la comunidad por un entorno libre de microbasurales y ruidos molestos.
- Se valora la vocación productiva de la zona y destaca el interés por la aplicación de técnicas amigables con el medio ambiente y el buen uso de agroquímicos.

### TEN PRESENTE QUE...

***Casi el 30% de nuestros desechos domiciliarios corresponde a material vegetal que se podría transformar mediante técnicas de compostaje y mejorar la producción de nuestra huerta.***

### UN CONSEJO:

SI INCORPORAS AL SUELO LOS RESTOS DE MATERIAL DE PODA Y DESECHOS DE CULTIVOS PUEDES MEJORAR EL SUELO Y CUIDAR NUESTRO PLANETA AL EMITIR MENOS CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA.



### CONSIDERA QUE...

Cuando aplicas pesticidas debes tomar todas las precauciones para no afectar las familias que habitan en el entorno del predio.

### ATENCIÓN

El uso indiscriminado de pesticidas es uno de los principales causantes de la pérdida de la biodiversidad en un territorio.

# NUESTRA ESTRATEGIA MEDIO AMBIENTAL

## EN LA ETAPA INICIAL

Presentamos la Estrategia Medio Ambiental de la comuna, que se elaboró teniendo como marco de referencia el diagnóstico desarrollado durante la etapa Básica del Sistema de Certificación Medio Ambiental (SCAM). Este documento tiene como objetivo compartir con usted los primeros pasos que se han dispuesto el territorio para enfrentar las dificultades medio ambientales y fortalecer el resguardo del patrimonio local.

*Tu compromiso es muy relevante para cuidar nuestro medio ambiente...*

### ¿Cuál es la imagen objetivo de la comuna?

El Plan de Desarrollo Comunal de Alto del Carmen (PLA-DECO), es un instrumento orientador del proceso de crecimiento económico y social del territorio. En su elaboración participaron diversos actores locales, quienes en conjunto identificaron un horizonte común hacia el cual orientar sus esfuerzos para fortalecer este proceso y promover un desarrollo sostenible del territorio. Se presenta a continuación un extracto de la imagen objetivo:

*“Soñamos con una comuna moderna en servicios y calidad de vida para sus habitantes y visitantes, que valora y expone sus tradiciones culturales, históricas, etno-culturales y de producción agrícola”.*

### ¿Cuál es la misión ambiental que nos hemos definido para el municipio?

En ese marco orientador del desarrollo, nos hemos propuesto como municipio contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de acciones que promuevan el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de los servicios que entrega el municipio.



# CUÁL FUE EL ENFOQUE INICIAL

## 1.- Promoción de conciencia ambiental en el territorio.

Esta línea de trabajo busca potenciar el compromiso de la comunidad con el resguardo del medio ambiente, involucrar a sus habitantes en el proceso de implementación del Sistema de Certificación Medio Ambiental Municipal (SCAM), así como también que conozca y se interese por lo que sucede en su entorno natural.

Para estos fines, a través de diversas vías, el accionar municipal se enfocará en lo siguiente:

- Difusión del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y sus alcances.
- Difusión de la Estrategia Ambiental Comunal.

## 2.- Potenciar la institucionalidad ambiental de la comuna.

Esta línea estratégica se orienta a potenciar aquellos aspectos débiles de la institucionalidad local, que fueron identificados en el diagnóstico que se realizó durante la fase Básica del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Se consideraron principalmente aspectos relacionados con la estructura de la organización, procedimientos internos y normativas dictadas por el municipio para resguardar el medio ambiente local, los cuales se describen a continuación:

- Creación de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato al interior del municipio.
- Elaboración de una ordenanza para el resguardo del medio ambiente.
- Elaboración de una orde-

nanza para la preservación del patrimonio artístico y cultural de la comuna.

- Elaboración de una ordenanza que regula aspectos arquitectónicos que deben considerar nuevas edificaciones de carácter turístico, para preservar y destacar elementos propios de la comuna.
- Aprobación de un procedimiento para la tramitación de denuncias ambientales presentadas por los vecinos.

## 3.- Mejoramiento de la gestión de residuos.

Entre los problemas que más preocupan a los habitantes de la comuna, detectados en dicho diagnóstico, destacan la proliferación de microbasurales y acumulación de residuos domiciliarios en algunas localidades. Con la



finalidad de atender esta problemática se consideran las siguientes acciones:

- Diseño de un sistema comunal de reciclaje, reducción y reutilización de residuos sólidos.
- Programa de charlas para la promoción de una conducta responsable en la generación de residuos sólidos domiciliarios.

#### 4.- Aplicación de pesticidas en forma amigable con el medio ambiente.

La agricultura es una de las actividades productivas por las que se caracteriza nuestro territorio, si bien su contribución a mantener un entorno con vegetación, es muy significativo, a la vez presenta algunas externalidades, como las que se generan con el uso de los agroquímicos, especialmente con la inadecuada aplicación de los pesticidas.

En la etapa de diagnóstico de este proceso de certificación, la comunidad identificó prácticas de este tipo, que son poco amigables con el entorno, como son la aplicación horarios ina-

decuados, en sectores muy próximos a viviendas y sin tomar los debidos resguardos, como son el avisar oportunamente o emplear maquinaria que en sectores próximo a estas viviendas faciliten una aplicación localizada.

Frente a esta problemática, en esta etapa se implementarán las siguientes acciones tendientes a promover una alianza público privada:

- Implementar una mesa de trabajo con sectores involucrados, para identificar claramente las dificultades detectadas y concordar las medidas a adoptar.
- Implementar un programa de difusión a través de la radio local y mediante PRODESAL, con charlas dirigidas a agricultores.
- Considerar esta problemática en la ordenanza de protección de la biodiversidad de la zona.

#### 5.- Mejoramiento de espacios públicos

En este ámbito estratégico se busca que la comunidad tome protagonismo en el cuidado de sus espacios públicos, apropiándose de ellos



### TRADICIONES

Nuestro patrimonio cultural inmaterial son los vestigios del pueblo diaguita, las leyendas y las festividades religiosas.



### CAC EN ACCIÓN

Integrantes del Comité Ambiental Comunal (CAC), visitando plan piloto ambiental en el CESFAM.



### FLORA

Existen 4 especies en peligro estas son: la Genciana de la cordillera, la Pintoa, Weberbaueria lagunae y el Algarrobo.



y responsabilizándose a la vez del cuidado de estos. Por lo cual se tomarán las siguientes medidas:

- Promoción de un trabajo colaborativo con la comunidad para el cuidado de los espacios públicos, a través de un programa de difusión con énfasis en la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y el cuidado del recurso hídrico.

## 6.- Instrumentos de planificación territorial

Los instrumentos de planificación territorial tienen una importancia significativa pues orientan el desarrollo económico y social de la comuna en un período determinado. En esta etapa el municipio se enfocará en lo siguiente:

- Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), incorporando en su estructura consideraciones ambientales estatégicas para el territorio.

### ALTO DEL CARMEN

SUPERFICIE

**6.168 km<sup>2</sup>**

### PLANTAS NATIVAS

ESPECIES  
REGISTRADAS

**378**

# PRESERVAR NUESTRO ENTORNO ES TAREA DE TODOS

El cuidado del medio ambiente en nuestra comuna es prioritario, súmate a nuestro esfuerzo apoyando las siguientes acciones:

1. Eliminemos los microbasurales que proliferan en nuestro territorio, pues además de afectar la imagen de la comuna, son fuente de enfermedades y dañan profundamente los ecosistemas.
2. Si vas a utilizar pesticidas, debes hacerlo en forma responsable, no olvides informar a tus vecinos y respetar los horarios definidos por la autoridad para evitar intoxicaciones.
3. Utiliza los restos de poda y los residuos de cultivos compostándolos para mejorar el suelo agrícola. Recuerda que, al quemar-

los estas contribuyendo directamente al calentamiento global.

4. Nunca laves los equipos utilizados para aplicación de agroquímicos en los canales o cauces de agua, los efectos de esta práctica son altamente nocivos para la biodiversidad.
5. Asume la tenencia responsable de tu mascota, no permitas que los animales dañen nuestros ecosistemas. Protégela y manténla en los espacios habilitados para ello al interior de tu propiedad.
6. No permitas que se dañe la vegetación nativa de nuestro territorio, colabora en la noble tarea de proteger nuestro patrimonio medio ambiental.

# La comunidad es protagonista

## Comité Ambiental Comunal (CAC)

Es la instancia de apoyo ciudadano del proceso de certificación. Su rol se concentra en el apoyo al municipio en cinco ejes:

1. Ejecución de las líneas estratégicas medio ambientales.
2. Difusión ambiental.
3. Supervisión del proceso de implementación del SCAM en la municipalidad.
4. Participación en los procesos de elaboración de instrumentos de gestión ambiental.
5. Ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento de sus actividades.

## Comité Ambiental Municipal (CAM)

El CAM constituye un órgano, integrado por representantes de las unidades municipales, en cuyo quehacer se incluyen tareas relacionadas con el medio ambiente. Su labor, en relación con el sistema de certificación, es apoyar diligentemente el proceso; deliberar sobre las acciones relativas al sistema de certificación; apoyar técnicamente al pronunciamiento del municipio en materias relacionadas con el medio ambiente local.



**Jorge Zambra, destacado historiador de nuestra provincia participó junto a la comunidad en este proceso, relatando la importancia del patrimonio inmaterial con que contamos.**





*Entre los principales desafíos que identifican nuestros vecinos están el cuidado de las especies vegetales y animales propias de la comuna, el cuidado del agua, la proliferación de microbasurales, así como el uso inadecuado de pesticidas.*

# Principales avances

## 01

### Creación de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

A partir del proceso de implementación de esta Certificación, las materias medio ambientales son abordadas a través de una nueva Dirección, que cuenta con rango directivo al interior del municipio.

## 02

### Elaboración de la Ordenanza de Medio Ambiente

Uno de los productos esenciales para el sistema de certificación es la elaboración de la Ordenanza Ambiental de la comuna, que resulta de los aspectos más relevantes observados en el diagnóstico comunal.

## 03

### Procedimiento para denuncias ambientales

A partir de esta etapa de la certificación dispondremos de un procedimiento estandarizado para tramitar las denuncias ambientales que realice la comunidad.

## 04

### Procedimiento compras sustentables

Las compras sustentables son aquellas en cuyo proceso de contratación se consideran no solo las variables económicas, sino también las variables sociales y medioambientales.

Material de difusión del proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM 2019, el cual es una contribución del Comité Ambiental Comunal, CAC.

*Alto del Carmen | Provincia del Huasco | Región de Atacama*

